

## **19-07-16**

En la ciudad de Paraná a los diecinueve días de julio del 2016, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Dra. Marta Varela, el Sec. de Actas de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Invitación OZURDEX en Santa Fe.** Se envió mail el 15-06. Se realizó el 23-06.
- 3. Tener cuenta al facturar.** Se envió mail el 04-07.

Asociados

### **LES RECORDAMOS:**

La facturación **debe enviarse quincenalmente sin excepción.** Esto es el 15 y 25 de cada mes pudiendo recepcionarla la AEO dentro de los dos días hábiles siguientes.-

Hay una tercer quincena **UNICAMENTE** para las CIRUGÍAS DEL IOSPER y cierra el ÚLTIMO DIA (30/31) de cada mes.

SE DEBE ENVIAR A LA AEO EL DÍA 30/31 DEL MES, EL SOBRE Y EL ARCHIVO **sin excepción.-**

Las órdenes deben venir **ordenadas** conforme el listado definitivo.-

### **OSUNER:**

Prestar mucha atención que las órdenes de consultas digan OFTALMOLOGICAS, no médicas.-

### **Jerárquico Salud:**

Los números de cupones NO se deben grabar, solo los números de autorizaciones de aquellas prácticas que se deben pedir autorización.

El número de afiliado verificarlo en la página de Jerárquicos y grabarlo bien (NO el número de DNI), debido que la facturación con jerárquicos es digital y numero de afiliado no reconocido no lo abona la obra social.-

### **OSSEG:**

El plan Integral se carga en denominación OSSEG-INT

El plan básico-Salud y especial es a través de ACLER y se cargan en Denominación P.SEGURO

### **OSDE:**

Las atenciones de **OSDE TODOS LOS PROFESIONALES DEBEN FACTURAR EN LA SEGUNDA QUINCENA.**

**Para los profesionales RESPONSABLES INSCRIPTOS DEBEN ENVIAR EL RECIBO Y/O FACTURA "A" CORRESPONDIENTE,**

**prestando** especial atención al tipo de paciente **GRAVADO O NO GRAVADO**, la misma debe venir junto con los cupones.-

**UPCN:**

Prestar atención en los planes, en el PLAN MONOTRIBUTO-DOMESTICA-PMO, se le cobra el coseguro \$ 30.00, en el resto no.-

**OSPRERA:**

RURAL-OSPED, se carga en Denominación OSPRERA

MONOTRIBUTO se carga en Denominación MONOT. OSPRERA.-

**AMUR-OSSIMRA:**

Al solicitar al paciente que autoricen las prácticas; para aquellas prácticas que son pedidas por 2 fijarse si están autorizadas por 2, pagan lo autorizado.-

**SANCOR:**

Si tienen cupones pueden utilizarlos, hasta que se termine el STOCK, luego pueden realizar las consultas en recetario medico u planilla (esta última bajarlas a través de la página de la AEO).

**SAS:**

Solo abona la obra social aquellas atenciones que se realizan en recetario médico o planillas, NO PAGAN aquellas ordenes que reciben del paciente en el que el coseguro dice \$ 50.00 son atenciones médicas y no oftalmológicas.-

**CON SALUD:**

Ordenes de Con salud indican el plan a la izquierda y se cargan en Denominación CON SALUD

Ordenes de Con salud cuando el plan a la izquierda indica OSSACRA se cargan en Denominación OSSACRA.-

**IOSPER:**

**SEO:**

Tener en cuenta el coseguro que indica la orden y cargar donde corresponde.- Pueden tener "0", o la leyenda "POR AMPARO O POR CREDITO ASISTENCIAL", estas ordenen se cargan en Denominación AMPARO, la obra social paga el total de los honorarios.-

### **Prácticas SIN Coseguro**

Las ordenes DEBEN DECIR COSEGURO 0 (CERO) si está la leyenda "POR AMPARO O POR CREDITO ASISTENCIAL" DEBE TENER EN COSEGURO IMPORTE 0",

se graban en PRACTICAS SIN COSEGURO, el IOSPER paga el total de los honorarios.-

### **Cirugías IOSPER:**

Colocar **orden** ficha de **solicitud de cirugía, (hoja blanca)**, si corresponde **detalle de historia clínica solicitado por el IOSPER, informe** de la cirugía realizada y **STICKER** si correspondiere y a **lo último duplicado de pedido de cirugía** (hoja celeste).

Tener en cuenta que las ÓRDENES tienen validez 60 días, si están vencidas NO LAS PAGAN NI LAS DEVUELVEN

Se cargan en Denominación **SC-CIRUGÍAS** aquellas cirugías que **NO se les cobra el coseguro**

Se cargan en Denominación **CC-CIRUGÍAS** aquellas cirugías que **SI se les cobra el coseguro.-**

Leer y tener en cuenta las modalidades de trabajo a fin de evitar la devolución y vencimiento de órdenes.

El pago de las órdenes se realiza conforme la FECHA DE EMISION de la misma

Cuando el paciente llama para solicitar un turno y es afiliado de una obra social PRE-PAGA, antes de realizar la atención, sería importante llamar a la obra social o verificar en las páginas de cada una y solicitar si el paciente que atenderán tiene cobertura o está dado de baja

**TODAS LAS ORDENES LLEVAN DIAGNOSTICO; Y LAS PRACTICAS LLEVAN INFORME, SALVO LA CONSULTA. ESTO ES EN TODAS LAS OBRAS SOCIALES**

El profesional debe **emitir el recibo o factura** correspondiente al mes en que percibe o devenga sus honorarios, **dentro del mes que percibe los mismos**, conforme lo establecido por las disposiciones legales que norman la facturación. Su incumplimiento constituye una violación a las normas fiscales, pudiendo acarrearle consecuencias individualmente e incluso a la AEO.

Saludos. *Administración AEO*

## **4. Obras Sociales.**

- **Swiss Medical.** Se envió mail el 15-06.

Estimados asociados:

Reenviamos mail recibido de la prepaga Swiss Medical con información referida a **autorizaciones via mails**.

Atentamente. Convenios.

- **Camioneros.** Se envió mail el 16-06.

Estimados asociados:

Se informa que a partir del día de hoy **se levanta el corte de crédito** a la obra social CAMIONEROS.

Atentamente. Convenios.

- **OSPES.** Enviaron nota el 21-06 de cambio de domicilio.
- **ACA Salud.** Se recibió el 24-06 nomenclador firmado lista de prestadores, normas de trabajo y poderes. Se pasa a convenios.
- **Prevención Salud.** Se envió siguiente mail el 24-06.

Señores

PREVENCION SALUD

En relación al Debito realizado en el resumen N°15 de Abril/2016 Factura C2-748, a la profesional Dra. Sánchez Silvina por \$ 230 conforme surge del resumen de debito Expediente 43851

La afiliada Trossero Valentina motivo **Prestación sin convenio para este plan** ; la misma conforme las averiguaciones realizadas tiene el mismo plan que su padre Trossero Mariano de quien **SI** abonaron la practica facturada junto con la reclamada.-

Solicitamos tengan a bien re-veer el debito y abanarlo a la brevedad.-

Adjuntamos resumen de debito Expte.43851

Atte. *Patricia Yostar*

- **MEDICUS.** Se reciben el 18807 convenio y nomencladores firmados. Se pasa a convenios.
- **MEDIPAR – cirugía de catarata del Dr. Mackinnon.** Se enviaron mails a MEDIPAR. Se dejan para que los vea la CD.
- **IOSPER.** Se envió mail el 04-07.

Estimados Asociados:

Informamos que a partir del 1° de Julio rigen **nuevos valores** para la Obra social IOSPER. En archivo adjunto enviamos el nomenclador para que puedan tener acceso a los mismos hasta tanto lo levantemos en la página y en el sistema de la AEO.

Atentamente. Convenios.

- **IOSPER.** Se están operando pocas cirugías de cataratas comparadas con el mismo trimestre del año anterior. La lista de espera en este momento es de 3 meses aproximadamente. IOSPER gasta 3.500.000 mensuales en Oftalmología. Se aclara que las blefaroplastias son de nuestra especialidad. Se solicitará una reunión con el IOSPER para subir un 10% las cirugías.
- **PAMI.** Parece que quieren abrir el padrón de médicos y que los afiliados tengan libre elección. Ya que quieren tener más prestadores. Se ratifica que las Clínicas Oftalmológicas no deben dar trabajo a médicos que no estén asociados a la AEO.
- **Información de Altas médicas – Provincia ART.** Se envió mail el 05-07.
- **OSPEDYC.** Se envió mail el 05-07.

Estimados Asociados:

En archivo adjunto reenviamos mail de OPSEDYC donde nos informan de la existencia de una **Nueva Credencial.** ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- **J. Salud.** Se envió mail el 06-07.

Estimados asociados:

Informamos que a partir del 1° de Julio rigen **nuevos valores** para la obra social de Jerárquicos Salud. Podrán tener acceso a los mismos a través de la página web de la AEO en la sección Convenios. ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- **AMUR.** Se envió mail el 07-07.

Estimados asociados:

Informamos que se han convenido nuevos valores con la obra social AMUR –OSSIMRA los mismos con vigencia a partir del 1° de Julio. Podrán tener acceso a los mismos a través de la página web de la AEO en la sección Convenios. ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- **Actualización nomencladores.** Se envió mail el 07-07.

Estimados asociados:

**Están disponibles LOS NUEVOS VALORES para que realicen la actualización de nomencladores.**

**IOSPER: solicitamos por favor prestar mucha atención cuando realizan la grabación de la fecha de las órdenes.**

ATENTAMENTE. Administración.

- **Swiss Medical – DOCTHOS.** Se envió mail el 11-07.

Estimados asociados:

Informamos que se han convenido nuevos valores con la obra social SWISS MEDICAL -DOCTHOS los mismos con vigencia a partir del 1° de Julio. Podrán tener acceso a los mismos a través de la página web de la AEO en la sección Convenios. ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- **MEDICUS.** Se envió mail el 12-07.

Estimados asociados:

Se informa que se ha firmado un **nuevo convenio** con MEDICUS Medicina Prepaga.

El mismo tiene vigencia a partir del 12/07/2016. En la página Web de la AEO encontrarán los Valores y Modalidades de trabajo. A la brevedad subiremos el convenio firmado.

Atentamente. Convenios.

- **Swiss Medical – DOCTHOS.** Se envió mail el 13-07.

Estimados Asociados:

Nos informan desde la obra social de SWISS MEDICAL que lo afiliados de **DOCTHOS** que a partir de JULIO ya **no deben abonar más ningún co-seguro.** Atentamente. Convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:35 hs